

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

ACTA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Celebrada el 02 de octubre de 2023

“Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara” “Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre”
Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la Republica

Siendo las 09 horas del día lunes 02 de octubre de 2023, bajo la presidencia el señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, se dio inicio a la sesión bajo la modalidad semipresencial, realizándose la modalidad presencial en la “Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y la modalidad virtual utilizando la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares Carlos Javier Zeballos Madariaga, Ernesto Bustamante Donayre, Jorge Luis Flores Ancachi, Silvia María Monteza Facho, Waldemar José Cerrón Rojas, Juan Carlos Mori Celis, Óscar Zea Choquechambi, Víctor Seferino Flores Ruiz y Luis Roberto Kamiche Morante.

Con LICENCIA, el congresista David Julio Jiménez Heredia (miembro titular).

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

I. ACTA

El PRESIDENTE dio cuenta del acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología 2023-2024, no habiendo observaciones se dio por aprobado.

II. SECCIÓN DESPACHO

El PRESIDENTE anunció que los documentos que han sido recibidos y emitidos por la Comisión, cuyas sumillas han sido enviadas a sus despachos para conocimiento.

Seguidamente, anunció que los que deseen copia de alguno de los documentos lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

III SECCIÓN INFORMES

El PRESIDENTE informó que se ha enviado un oficio a la Primera Vicepresidencia, solicitando que los proyectos que corresponden por su contenido a ciencia, innovación y tecnología deberían ser decretados a la comisión que preside para emitir los dictámenes respectivos.

Seguidamente, el PRESIDENTE otorgó la palabra a los congresistas que lo soliciten.

El congresista FLORES RUIZ informó que durante la última semana de representación realizó una reunión con el rector de la Universidad nacional de Trujillo, coordinando el tema del parque científico tecnológico, que es una ley aprobada a favor de la Universidad Nacional de Trujillo, la Libertad y Trujillo como ciudad.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

A continuación, el PRESIDENTE manifestó que según lo dispuesto por el Acuerdo de Consejo Directivo 304-2001-2022, solicitó al pleno de la comisión que los proyectos de ley 5857/2023, 5182/2023, 3268/2022 y 5000/2022, sean derivados a la comisión de ciencia, por la materia que es competencia temática de fondo, cuya anuencia y solicitud serán tratados en la presente sesión.

El congresista FLORES RUÍZ solicita se invite al presidente ejecutivo del Instituto Peruano de Energía Nuclear, a fin de que informe sobre los avances de su gestión sobre energía nuclear.

V. ORDEN DEL DIA

A continuación, el PRESIDENTE anunció que conforme a la agenda de la sesión, corresponde escuchar al congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, quien sustentará el Proyecto de Ley 2556/2021-CR, “Ley que declara de necesidad y utilidad pública la creación e implementación de los parques científicos y tecnológicos, sobre la base de la Universidad Nacional de Piura y la Universidad Nacional de Frontera, en la región de Piura”, de su autoría.

Dicho esto, le ofreció el uso de la palabra.

El congresista CICCIA VÁSQUEZ señaló que el objeto del proyecto de ley, es fortalecer la investigación científica, la innovación, desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica a la Universidad Nacional de Piura, en Piura y a la Universidad Nacional de Frontera, en Sullana, en la región de Piura; cuya finalidad, es mejorar la competitividad de las actividades productivas que genera la región y el país.

Finalmente, comentó que la presente iniciativa busca en base de la tecnología, conocimiento y ciencia, el desarrollo del Estado y la región de Piura, por ello, la propuesta legislativa propone crear e implementar el primer parque científico, tecnológico de Piura, bajo la administración y la dirección de la Universidad Nacional, de Piura o de la Universidad de la Frontera, de Sullana, con el fin de impulsar fuentes de desarrollo e integridad en la sociedad.

El PRESIDENTE agradeció la exposición brindada y ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que formulen sus preguntas sobre el proyecto de ley sustentado.

No habiendo pedidos del uso de la palabra, se pasó al siguiente punto de agenda.

Continuando, el PRESIDENTE anunció que se encontraba presente el representante de Concytec, el tecnólogo médico Pedro Bernal, quien viene acompañando a la sesión, de acuerdo a lo aprobado en el Plan de trabajo.

Seguidamente el PRESIDENTE anunció que corresponde dar lectura a los proyectos de ley, a fin de solicitar se asignen como segunda comisión dictaminadora a las siguientes iniciativas:

Proyecto 1.- Proyecto 5857/2023-CR, que se encuentra en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, como primera comisión, ley que declara de interés nacional la compra del satélite artificial de telecomunicaciones, proveedor de datos de internet satelital, como solución a la problemática de dotación de internet a la zonas rurales y fronterizas del país.

Proyecto 2.- Proyecto de Ley 5182/2023-CR, que se encuentra en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, como primera comisión, ley que promueve el uso de la inteligencia artificial en el sistema de transporte terrestre del país.

Proyecto 3.- Proyecto de Ley 3268/2022, que se encuentra como primera comisión, en la Comisión de Descentralización, ley que crea la oficina de asesoramiento a la alta dirección en tecnologías, ciencia, innovación, en todas las entidades públicas del Estado.

Proyecto 4.- Proyecto de Ley 5000/2022-CR, que se encuentra en estado de primera comisión, en la Comisión de Producción, ley que impulsa el desarrollo de la producción de la uva para el pisco, por medio de la innovación, investigación tecnológica, para la autorización del uso de la nominación de origen.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que formulen sus preguntas sobre las propuestas, no habiendo pedido de participación, dio por agotado el debate y sometió a votación la asignación de los proyectos de ley como segunda comisión dictaminadora.

El pedido fue aprobado por unanimidad.

“Votación del pedido para que los (04) proyectos sean decretados a la comisión de ciencia, innovación y tecnología en concordancia con lo dispuesto por el Acuerdo del Consejo Directivo 304-2001-2022-CONSEJO-CR”.

Congresistas que votaron a favor: Carlos Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, Ernesto Bustamante Donayre, Víctor Flores Ruiz, Silvia Monteza Facho, Waldemar Cerrón Rojas, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Mori Celis y Óscar Zea Choquechambi.

Continuando, el PRESIDENTE anunció que corresponde escuchar al doctor Alain Dongo Quintana, secretario de las Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como a los siguiente funcionarios: Eda Guadalupe Hans Alvarado, Edson Víctor Ascencio Zúñiga, y Manuel Humberto Valdera García.

EL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, señor Alain Dongo Quintana, procedió a informar sobre la estrategia de implementación de las política nacional de trasformación digital, al 2030, el marco normativo que está dando un soporte, así como el tema que la Secretaria de Gobierno y Transformación Digital, es el órgano de línea con autoridad técnica normativa a nivel nacional, responsable de proponer, articular, implementar, desarrollar, brindar asistencia técnica, supervisar, evaluar la Política Nacional de Transformación Digital, así como sus

estrategias, proyectos, plataformas, agendas digitales.

Culminada la exposición el PRESIDENTE otorgó la palabra a los congresistas presentes.

No habiendo pedido de solicitud de uso de la palabra, procedió a realizar las siguientes preguntas:

¿Por qué hasta el momento no está llegando el internet a las zonas más alejadas del país?

Seguidamente el SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Alain Dongo Quintana, procedió responder, indicando que vienen articulando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con Pronatel el estado de la Red Nacional de Fibra Óptica.

Asimismo, indicó que las empresas privadas han hecho sus instalaciones, las instalaciones de fibra óptica privadas la cual ha comenzaba a hacer su red de fibra óptica, indicando que tienen que utilizar todos los medios que haya. Entonces es un trabajo articulado que se va a insistir e incidir con el MTC.

Seguidamente el SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Alain Dongo Quintana, solicitó ceder el uso de la palabra al Subsecretario de Tecnologías y de Innovación, quien informó que en el Sistema Nacional de Transformación Digital se encuentran las entidades públicas, privadas, academia y sociedad civil

Seguidamente el PRESIDENTE ofreció la palabra a los congresistas presentes.

El congresista FLORES RUÍZ preguntó, ¿De qué manera el Estado, con este tema de gobierno digital, puede tener algunos mecanismos de protección frente a los ataques cibernéticos? Asimismo, comentó el tema de la desconexión entre el Estado y las provincias o distritos, preguntando ¿qué se está haciendo para mejorar eso?

El SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor Alain Dongo Quintana, indicó que ya están trabajando con las instituciones públicas, así como también se cuentan con algunos lineamientos y metodologías del ISO 27000-01 que es el tema de gestión de seguridad de información, todo ello se encuentra reglamentado.

Finalmente, indicó que alcanzaría un informe en coordinación con el Ministerio de Transportes, y Pronatel, sobre las acciones que tienen que hacer en forma concreta y rápida para la conexión de acá a un plazo determinado.

El PRESIDENTE agradeció la participación del Secretario de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros y los funcionarios presentes, por lo que los invitó a quedarse a fin de participar en el siguiente punto de la agenda denominado, desarrollo de ciencia, innovación y tecnología.

Con dicha finalidad, suspendió la sesión por breves momentos.

Continuando, el PRESIDENTE anunció que corresponde escuchar al señor Elías Cano del Castillo, estudiante el décimo ciclo de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería, quien expondrá sobre el hidrógeno verde.

El señor CANO DEL CASTILLO, Elías, indicó ser estudiante del décimo ciclo de la Universidad Científica del Sur, manifestando que viene desarrollando un proyecto ya patentado que sería un prototipo de una planta de hidrógeno en el país y un proyecto de hidrógeno verde, en el cual se puede usar energía renovable como fuente principal para poder alimentar el hidrógeno, para producir hidrógeno y este hidrógeno podría ser utilizado en industrias, en el sector automotriz generando beneficios a favor de los peruanos.

Finalmente, manifestó que el proyecto está generado en usar paneles solares como fuente de energía y que los paneles solares brinden, la energía para poder producir hidrógeno y, ese hidrógeno pueda usarse como producción de electricidad en el país.

Seguidamente, el PRESIDENTE agradeció la participación del señor Elías Cano Del Castillo, por su exposición sobre el hidrógeno verde y lo invitó a abandonar la sala en el momento que lo consideré pertinente.

Pasando al último punto de la agenda, ofreció el uso de la palabra al congresista Jorge Luis Flores Ancachi a fin de que proceda a la sustentación, análisis y votación de la propuesta sobre la creación del Grupo de Trabajo denominado “Déficit en la creación de institutos públicos de investigación y el financiamiento en la ciencia tecnológica e innovación por parte de los gobiernos regionales”.

El señor FLORES ANCACHI, indicó que existe la imperiosa necesidad de conformar un grupo de trabajo cuyo tema central está relacionado al déficit en la creación de institutos públicos de investigación y el financiamiento en la ciencia, tecnología e innovación por parte de los gobiernos regionales.

Sustentando que la capacidad de generar conocimiento local y aplicarlo, es vital para enfrentar y adaptarnos a estas realidades.

Dicho esto, manifestó que es de suma importancia conformar un grupo de trabajo que pueda realizar un análisis exhaustivo de la situación actual para poner soluciones y estrategias y ser un puente de comunicación entre los gobiernos regionales y el gobierno nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que formulen sus preguntas sobre el pedido, no habiendo pedido del uso de la palabra sometió a votación la solicitud de creación de grupo de trabajo.

El pedido fue aprobado por unanimidad.

Votación del pedido de creación del grupo de trabajo denominado “Déficit en la creación de institutos públicos de investigación y el financiamiento en la ciencia, tecnología e innovación por parte de los gobiernos regionales”.

Congresistas que votaron a favor: Carlos Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, Ernesto Bustamante Donayre, Víctor Flores Ruiz, Silvia Monteza Facho, Waldemar

Cerrón Rojas, Luis Roberto Kamiche Morante, Juan Carlos Mori Celis y Óscar Zea Choquechambi.

Seguidamente, el PRESIDENTE sometió a consulta la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

No habiendo ninguna objeción se dio por aprobada.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 11 horas con 38 minutos.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Por disposición del presidente, la transcripción de la versión magnetofónica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, del periodo anual de sesiones 2023-2024, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.